
V

OTRAS FORMAS DE DIÁLOGO SOCIAL

Desde 1990, los Gobiernos de la Concertación han reconocido como principio inspirador de políticas, especialmente en el ámbito laboral, la autonomía de los actores sociales; como consecuencia directa de este principio, parte de la agenda ha estado orientada al fortalecimiento de estos actores y a la generación de instancias de concertación que posibiliten el diálogo directo y el logro de acuerdos en diversas materias. En ese marco, se han promovido formas de diálogo no reguladas entre las que se cuentan la ya mencionada mesa de trabajo con la ANEF que dio lugar a un nuevo trato en materia de capacitación para los trabajadores del sector público, la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Trabajo, el Foro Nacional de Desarrollo Productivo y la Agenda Pro Crecimiento.

Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Trabajo

El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres¹⁹ fue una elaboración del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, iniciado en 1994, e incorporado en la agenda gubernamental por el Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en la celebración del Día Internacional de la Mujer, en 1995.

En el marco de este Plan, el Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, MINTRAB, constituyeron en 1995, la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Trabajo, con carácter propositivo, que convocó al SERNAM, al MINTRAB, a la Central Unitaria de Trabajadores, representada por el Departamento Mujer y Familia y a la Confederación de la Producción y del Comercio, CPC, representada por la Comisión de Mujeres Empresarias y de Capacitación.

¹⁹ Tripartismo e Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Trabajo. Silvia Galilea y Verónica Oxman.

Las materias fundamentales de la agenda de esta Comisión fueron información y orientación laboral, capacitación, cuidado infantil, acoso sexual en el trabajo, prohibición de pruebas de embarazo para la contratación y promoción de las mujeres en el empleo, leyes de protección a la maternidad, flexibilidad horaria, pobreza y responsabilidades familiares compartidas de los y las trabajadoras.

Aunque esta Comisión no tuvo carácter resolutivo, su objetivo fue generar un espacio que promoviera el análisis y los consensos sobre los temas que afectan a la mujer en el trabajo, y de sensibilización de los actores sindicales y empresariales en estos temas.

En el marco de estos mismos propósitos de política, el SERNAM y el MINTRAB promovieron la ejecución de una serie de Seminarios Tripartitos Regionales, en las diversas regiones del país, como una manera de expandir el diálogo en el territorio.

Si bien no existen evaluaciones formales de resultados específicos de estas instancias, se puede presumir que su mayor aporte ha sido la instalación en la agenda pública de problemas que han afectado históricamente a las mujeres en el trabajo, dando visibilidad y legitimidad a demandas de estos sectores de trabajadoras. Es de presumir que no ha sido tampoco ajeno al trabajo de estas comisiones, el mejor conocimiento público de la realidad laboral en algunos sectores de trabajadoras especialmente vulnerables, como es el caso de las trabajadoras temporeras, o la generación de confianza entre los actores del diálogo que han posibilitado mayores consensos en materia legislativa, lo que ha influido positivamente en la aprobación de normas que tienden a mejorar la situación de la mujer, tanto en el mercado laboral, como en otros roles.

Foro Nacional de Desarrollo Productivo

El Foro Nacional de Desarrollo Productivo, de 1994, fue una instancia de carácter tripartito, a la que concurren autoridades de Gobierno, del sector empresarial, representado por los dirigentes de la Confederación de la Producción y del Comercio, y de los trabajadores, representados por la Central Unitaria de Trabajadores. Su propósito fue debatir una amplia gama de temas económicos y laborales, en la perspectiva de consensuar estrategias de promoción del crecimiento y disminución de las brechas de desigualdad. Este Foro tuvo también expresión en las diversas regiones del país.

Por otra parte, a instancias del Servicio Nacional de la Mujer, se incorporó la temática desarrollada en el Plan de Igualdad de Oportunidades y las Comisiones Tripartitas, en la agenda del Foro.

El Foro Nacional de Desarrollo Productivo fue una instancia privilegiada de debate, asumida con gran seriedad por todos los actores participantes, en cuyo seno se produjeron importantes discusiones sobre temas laborales, económicos,

relativos a pequeña empresa y capacitación, entre otros. Este foro fue el espacio en que se debatieron parte de las reformas laborales de la época, así como de capacitación.

Agenda Pro Crecimiento

Durante la actual administración del presidente Ricardo Lagos, la forma que adoptó esta forma de diálogo es la llamada Agenda Pro Crecimiento, convocada por el sector empresarial. En el contexto de la disminución de la tasa de crecimiento y el aumento del desempleo, ambos fenómenos presentes desde el año 2001, el sector empresarial propuso el debate de una agenda de temas con el objeto de tomar medidas que reactivaran la actividad económica; esta agenda fue acogida por el Gobierno.

Producto de este trabajo, se han estudiado diversas materias, algunas de las cuales se tradujeron en proyectos de ley actualmente en trámite legislativo y otros ya aprobados. Estas materias incluyen temas tan amplios como desburocratización para lograr mayor eficiencia en el Estado, la ley de silencio administrativo, inversión extranjera, firma electrónica, factura electrónica, empresa individuales, compras y contrataciones públicas, tribunales tributarios, acuerdos de doble tributación con diversos países y agenda tecnológica, entre otras; en materia laboral y de capacitación, empresas de trabajo transitorio, actualmente en trámite legislativo, y adaptabilidad pactada de jornada laboral y certificación de competencias laborales, ambos en proceso de elaboración. No obstante lo anterior, a diferencia del Foro Nacional de Desarrollo Productivo, de 1994, en esta instancia la parte laboral ha estado ausente.

En el mes de octubre de 2003, los resultados de este plan de trabajo fueron evaluados positivamente por el sector empresarial, el que propuso una nueva agenda de trabajo para los próximos años, denominada Agenda Pro Crecimiento II.

